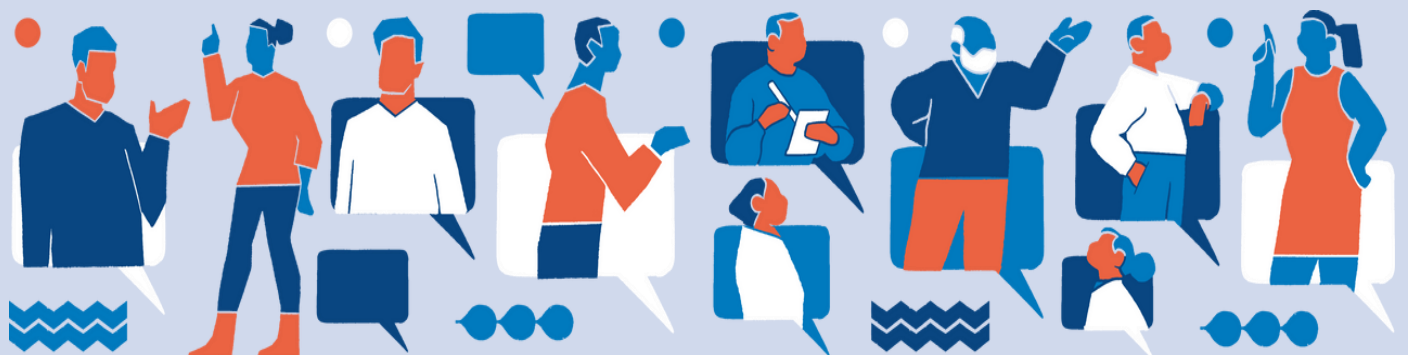




BORRADOR



CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA
CONADI



ANTECEDENTES CONADI

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena tiene la misión de promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a los ciudadanos. Es un órgano funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Durante 2022, presentó una dotación efectiva de 438 funcionarios de los cuales 21 son de planta (4,79%) y 417 a contrata (95,2%).

La Ley Indígena N°19.253 y sus modificaciones, reconoce como principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas, Collas, Diaguita y Chango del norte del país, las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes. A las personas, familias y organizaciones pertenecientes a estos pueblos se dirige el quehacer institucional.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2022

I. PRINCIPALES LOGROS AÑO 2022

Para el 2022, con un presupuesto de \$116.204 millones de pesos y un alto nivel de ejecución presupuestaria, se destacan los siguientes logros:

En el **Fondo de Tierras y Aguas para indígenas**, mediante la ejecución del programa Subsidio para la Adquisición de Tierras (artículo 20, letra a) y una inversión de \$5.617 millones de pesos financió la adquisición de 858 hectáreas, beneficiando a 218 familias indígenas del país. Conjuntamente, mediante la ejecución del programa Subsidio para la Adquisición de Tierras (artículo 20, letra b) y una inversión de \$40.027 millones de pesos se financió la compra de 16 predios, en beneficio de 14 comunidades indígenas de las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos. En el ámbito de obras de riego/drenaje y la adquisición de derechos de agua para indígenas se invirtieron \$17.745 millones de pesos, beneficiando a 5.369 personas indígenas del país. Complementariamente, con una inversión de \$2.808 millones de pesos se suscribieron convenios y se proveyeron servicios de apoyo a la regularización, saneamiento y defensa de derechos de aprovechamiento de agua, beneficiando a 3.243 personas indígenas de diversas regiones del país.

En el **Fondo de Desarrollo para Indígenas**, mediante la ejecución del programa Fomento a la Economía Indígena y una inversión de \$2.275 millones de pesos, se convocaron 20 concursos públicos beneficiando a 684 familias con proyectos de emprendimiento y microempresa indígena, urbanos y rurales, de diversas regiones del país. Complementariamente, con una inversión de 40 millones de pesos se dio continuidad a iniciativas como el Programa de Internacionalización de Empresas Indígenas, con ProChile, beneficiando a 28 empresas indígenas con cobertura nacional. En el programa Apoyo a Predios Adquiridos y/o Transferidos y una inversión de \$2.870 millones de pesos, se financiaron 709 proyectos de adquisición de activos productivos básicos y especializados, así como de dotación de infraestructura y equipamiento para la habitabilidad de predios adquiridos y/o transferidos, favoreciendo a un total de 1.138 familias. Adicionalmente, 138 nuevos propietarios indígenas recibieron asistencia sobre técnicas básicas y avanzadas de producción. Finalmente, en el programa Turismo y Pueblos Indígenas y una inversión de \$885 millones de pesos, se financiaron 616 proyectos orientados a posicionar la oferta turística y el desarrollo de una imagen país vinculada a los pueblos indígenas.

La **Unidad de Cultura y Educación para Indígenas**, mediante el programa de Educación Intercultural e Indígena y una inversión de \$906 millones pesos, focalizaron 336 establecimientos de educación parvularia que imparten educación bilingüe intercultural, incorporando a educadores tradicionales en lenguas y culturas indígenas (ELCI), beneficiando a 20.600 niños. En el programa Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas y una inversión de \$656 millones de pesos se financiaron talleres, elaboración de material didáctico, publicación de manuales, diseño de cápsulas educativas y desarrollo aplicaciones móviles para la enseñanza de las lenguas indígenas, beneficiando a 13.443 personas. Complementariamente, en el programa Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas y una inversión de \$360 millones de pesos, se convocaron 10 concursos públicos, financiando 133 iniciativas artístico-culturales, de diversas regiones del país, en áreas de cultura tradicional y contemporánea indígena. Finalmente, con una inversión cercana a los \$162 millones de pesos, se financió la edición y producción de material gráfico, radial y televisivo, para la difusión de las culturas indígenas, así como, el financiamiento de instancias de participación indígena para la gestión cultural, beneficiando un estimado de 11.300 personas indígenas.

La **Unidad Convenio 169**, con una inversión de \$995 millones de pesos, financió 18 iniciativas a nivel nacional destacando el financiamiento del Plan de Administración y Manejo Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios (ECMPO) Manqueche y el fortalecimiento organizacional y asistencia técnica al Área de Desarrollo Indígena (ADI) Jiwasa Oraje (Región de Tarapacá). Por otra parte, la **Unidad de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático**, destinó \$211 millones de pesos para el financiamiento del XXV Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental 2022, Protección y Gestión Ambiental Indígena,

a través de un convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente beneficiando 36 organizaciones indígenas del país.

El **Programa Chile Indígena** implementó el cuarto año de la Fase II, apoyando a 962 comunidades y asociaciones indígenas en el fortalecimiento de sus capacidades de gestión territorial. Organizadas en 116 mesas territoriales, las comunidades recibieron una inversión de \$4.814 millones de pesos, financiando más de 400 proyectos. Complementariamente, con una inversión de \$211 millones de pesos se apoyó el funcionamiento de las Mesas Territoriales.

Finalmente, en materia de **transformación digital** destaca la convocatoria de 84 concursos públicos en todo el territorio nacional, mediante el uso de la plataforma SIMPLE provista por la División de Gobierno Digital (DGD), recepcionándose 16.220 postulaciones ciudadanas a concursos de riego, difusión de las culturas y el arte, enseñanza de las lenguas, emprendimiento económico y equipamiento predial, entre otros. En el ámbito del desarrollo del Sistema Integrado de Información (SIIC) se actualizó la cubierta nacional de comunidades indígenas junto con la actualización de cubiertas cartográficas, así como, actualización de la Biblioteca Digital con libros y estudios provenientes de las diversas unidades de la CONADI.

Para el 2023, con un presupuesto inicial de \$137.249 millones de pesos, se destacan los siguientes desafíos de gestión:

Fondo de Desarrollo para Indígenas: En el **Programa Fomento a la Economía Indígena** y una inversión estimada de \$2.215 millones, se proyecta ejecutar 19 concursos públicos para apoyar a microempresarios y emprendedores indígenas, urbanos y rurales, de diversas regiones del país. Junto con ello, el desafío de conectar esfuerzos de trabajo intersectorial en el ámbito de desarrollo económico es una razón para continuar trabajando en convenio con SERNAMEG y ProChile para el año 2023. En el **Programa Küme Mogen Pu Zomo**, con una inversión estimada de \$160 millones de pesos, se espera financiar 53 proyectos liderados por mujeres indígenas de distintas comunas de la región de La Araucanía. En el **Programa Apoyo a Predios Adquiridos y/o Transferidos** con una inversión estimada de \$2.750 millones de pesos, se proyecta realizar 10 convocatorias a concurso público para el financiamiento de proyectos orientados a la adquisición de activos productivos (básicos y especializados) y el equipamiento e infraestructura para la habitabilidad de predios adquiridos y/o transferidos a través del Artículo 20 letras a) y b) de la Ley 19.253. En el **Programa Gestión Social Indígena** y una inversión estimada de \$1.781 millones de pesos, se realizarán 10 convocatorias a concurso público para financiar proyectos destinados al mejoramiento de las condiciones básicas de habitabilidad de personas indígenas con afectación socioeconómica. En el **Programa Turismo y Pueblos Indígenas** y una inversión estimada de \$981 millones de pesos, se proyecta realizar 4 convocatorias a concurso público para el financiamiento de proyectos destinados a la adquisición de equipamiento e implementación de mejoras en infraestructura de los emprendimientos turísticos de personas indígenas. Complementariamente, se implementará la certificación "Sello de Turismo Indígena" (STI), producto de un trabajo coordinado con la mesa técnica de turismo.

Fondo de Tierras y Aguas para Indígenas: En el **programa Aplicación del Artículo 20 letra a)** con una inversión estimada de \$24.451 millones de pesos, se proyecta beneficiar a 866 familias indígenas del país. En el **programa Aplicación del Artículo 20 letra b)** y una inversión estimada de \$46.548 millones de pesos, se proyecta adquirir un mínimo de 20 predios, beneficiando a 800 familias indígenas en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. En el **programa Subsidio Construcción Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas** con una inversión de \$11.031 millones de pesos, se proyecta realizar 13 convocatorias a concurso público para el financiamiento de proyectos de riego y drenaje. Complementariamente, con una inversión de \$3.121 millones de pesos, se espera suscribir 22 convenios con de colaboración con la CONAF, INDAP, Municipios, Seremi de Agricultura y Delegaciones Presidenciales, para financiar infraestructura de riego y/o drenaje con fines productivos y de protección. En el **programa Adquisición de Derechos de Agua para Indígenas** y una inversión estimada de \$1.265 millones de pesos, se contempla realizar 2 convocatorias a concurso público para financiar la adquisición de derechos para el aprovechamiento de aguas. En el **programa Saneamiento de la Propiedad Indígena para**

Certidumbre Jurídica, con un presupuesto de \$900 millones de pesos, se contempla realizar 16 convocatorias a licitación pública para financiar acciones que permitan el otorgamiento a familias de Derechos Reales de Uso y/o Goces, como también la elaboración de expedientes que contengan los antecedentes requeridos por CONADI y el Ministerio de Bienes Nacionales, a las solicitudes de regularización de títulos de dominio a través de la aplicación de los mecanismos del D. L. 2.695 y las solicitudes de transferencia de inmuebles fiscales a través de la aplicación del D.L.1939, cobertura estimada de 1.865 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Unidad de Cultura y Educación para Indígenas: En el **programa Educación Intercultural e Indígena** y un presupuesto de \$855 millones de pesos, se apoyará el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas indígenas, mediante el soporte técnico de un(a) Educador(a) en Lenguas y Culturas Indígenas (ELCI), en 336 Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles focalizados. En el **programa Subsidio para la Formación de Personas Indígenas** y un presupuesto de \$214 millones de pesos, se contempla realizar 6 convocatorias a concurso público y suscribir 3 convenios con las Universidades para apoyar estudios de post grado (maestrías), diplomados y postítulos, de 300 personas indígenas. En el **programa Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas** y un presupuesto de \$609 millones de pesos, se proyecta la convocatoria a 4 procesos de licitación pública para desarrollar procesos de inmersión lingüísticas en niños y jóvenes indígenas y 5 convocatorias a concursos públicos para financiar cursos de inmersiones lingüísticas en territorios focalizados. En el **programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena** y una inversión estimada de \$191 millones de pesos, se proyecta la convocatoria a 4 licitaciones y 2 Convenios de Asignación Directa para financiar iniciativas de puesta en valor y protección de sitios de significación cultural con potencial turístico. Complementariamente, con una inversión estimada de \$73 millones de pesos, se proyecta la convocatoria a 4 concursos públicos para el fortalecimiento de la medicina tradicional indígena. En el **programa Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas** y una inversión estimada de \$516 millones de pesos, se contempla realizar 9 convocatorias a concurso público para financiar iniciativas artístico-culturales, en las áreas de cultura tradicional y contemporáneo indígena.

Unidad Convenio N°169: Con una inversión estimada de \$120 millones de pesos, se contempla financiar 2 planes de manejo para los Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPO) de Punta Capitanes (Los Lagos) y Huicha Pucatue (Los Lagos); asimismo, con una inversión de \$75 millones de pesos se proyecta financiar 2 planes de administración en Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPO) de Mañihueico Huinay (Los Lagos) y Quetalmahue (Los Lagos). Complementariamente, se estima comenzar con la difusión de la Ley N° 20.249 que crea Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios en las comunidades indígenas de la costa norte del país. En materia de Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) y una inversión agregada de \$195 millones de pesos, se contempla apoyar y fortalecer el trabajo de las ADI Alto Andino (Región de Arica y Parinacota), ADI Jiwasa Oraje (Región de Tarapacá), ADI Atacama la Grande y Alto el Loa (Región de Antofagasta) y ADI Cabo de Hornos (Región de Magallanes y Antártica Chilena).

Unidad de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático: Con una inversión de \$224 millones de pesos, se financiará la implementación del XXVI Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental 2023, Protección y Gestión Ambiental Indígena, a través del Convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente.

Programa Chile Indígena: Desarrollar el último año del ciclo de trabajo con las 962 organizaciones indígenas, ejecutando proyectos en las 116 Mesas Territoriales, con una inversión de \$4.374 millones de pesos. Simultáneamente diseñar y presentar una nueva fase de continuidad en tanto programa permanente de la CONADI.

Sistema Integral de Atención Ciudadana y Transformación Digital: En política Ceropapel y de conformidad con la implementación de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado, se espera realizar la migración de todos los tramites asistidos por los funcionarios de los espacios de atención del Servicio a la herramienta SIMPLE, provista por la División de Gobierno Digital; la migración de la Oficina Internet 2.0 (certificaciones) a la herramienta SIMPLE provista por la División de Gobierno Digital (Certificados de Acreditación

de Calidad de Indígena, Certificado Vigencia Personalidad Jurídica de Comunidad Indígena o de Asociación Indígena, Certificado Socio de Comunidad y/o Asociación Indígena, Certificado de Inscripción en Registro de Consultores CONADI y Certificado de Inscripción en Registro de Personas Jurídicas Receptores de Fondos Públicos); extender el uso de la Plataforma DocDigital a documentos como: oficios, circulares, memorándum, carta, convenios y resoluciones del Servicio; y, convocar 70 concursos públicos, en todo el territorio nacional, mediante el uso de la plataforma SIMPLE provista por la División de Gobierno Digital.

II PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2023-2024

1. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena: Avanzar en dar respuesta a los pueblos indígenas fomentando el buen vivir.

Durante 2023, se seguirá avanzando en los procesos de restitución territorial. Para ello, el programa aplicación del Artículo 20 letra b) cuenta con un presupuesto de 46 mil 548 millones de pesos, con el cual se proyecta adquirir al menos 16 predios, beneficiando a 640 familias de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

En el programa aplicación del Artículo 20 letra a) cuenta con un presupuesto de 24 mil 451 millones 997 pesos, para beneficiar a 866 familias en las regiones Metropolitana de Santiago, del Maule, del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Junto con la restitución de las tierras, un sello de la actual administración es el Apoyo a Predios Adquiridos y/o Transferidos en materia de habilitación y apoyo productivo de los mismos. Para ello se invertirán dos mil 750 millones, destinados a la adquisición de activos productivos básicos y especializados, además de equipamiento e infraestructura. Se destaca la ejecución del concurso de Fortalecimiento de los Sistemas Productivos Territoriales, para Predios Adquiridos y/o Transferidos, que permite inversión especializada y avanzada, así como capacitación a las familias indígenas con predios adquiridos.

Para abordar la crisis hídrica que sufren las tierras y territorios de los pueblos indígenas en el país, desde el programa Subsidio a la Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas, se cuenta con un presupuesto de 11 mil 31 millones 501 pesos, para el financiamiento de 13 convocatorias a concurso público. Se espera beneficiar a tres mil 525 personas indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso (Rapa Nui), Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y de la Antártica Chilena.

Junto a lo anterior, el programa Adquisición de Derechos de Agua para Indígenas, con un presupuesto de mil 265 millones, contempla la realización de dos convocatorias de concurso regional para la compra de derechos de aprovechamiento de aguas. Adicionalmente, se proveerán servicios de apoyo a la regularización, saneamiento y defensa de derechos de aprovechamiento de agua. Con ello, se espera beneficiar a dos mil 172 personas indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena.

En el caso del Programa Saneamiento de la Propiedad Indígena para Certidumbre Jurídica, con un presupuesto de 900 millones, se espera beneficiar a mil 848 familias en las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. En las regiones del Biobío y de La Araucanía se pondrá el foco en la regularización de las familias afectadas por los incendios del pasado verano, de manera de facilitar el acceso a la vivienda definitiva dentro del plan de reconstrucción.

En el ámbito económico, el Programa Fomento a la Economía Indígena invertirá dos mil 215 millones de pesos para ejecutar 19 concursos públicos de apoyo a microempresarios y emprendedores indígenas, urbanos y rurales, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso continental, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y de la Antártica Chilena.

En este mismo ámbito, el apoyo al emprendimiento de las mujeres indígenas será muy relevante, proyectando la consolidación de iniciativas como la Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas, que se realizará en conjunto con Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, en Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, y el Programa de Apoyo a la Internacionalización de Empresas Indígenas, que se ejecutará en conjunto con ProChile. El Programa Kūme Mogen Pu Zomo (Mujeres y buen vivir) proyecta invertir 160 millones de pesos para financiar 53 proyectos liderados por mujeres indígenas de distintas comunas de la Región de La Araucanía, contribuyendo con ello al fomento de la autonomía económica y la disminución de inequidades y brechas de género.

Por su parte, el Programa Chile Indígena cerrará su Fase II, para lo cual ejecutará cinco mil 453 millones de pesos, que permitirá a 962 comunidades ejecutar proyectos del fondo decisión territorial, culminar procesos de capacitación y financiar convenios de apoyo al funcionamiento de las mesas territoriales, incluida la asistencia técnica.

La revitalización de las lenguas indígenas es uno de los ejes estratégicos de la actual administración, bajo el sistema de inmersión y con enfoque comunicativo, con el fin de formar nuevos hablantes de las lenguas indígenas. El programa Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas realizará una inversión de 629 millones de pesos para financiar proyectos de revitalización de las lenguas, a través de experiencias de inmersión, nidos y talleres lingüísticos, apoyando además la realización de encuentros culturales de fortalecimiento y uso de las lenguas y, el desarrollo de un tutorial de aprendizaje de lenguas indígenas dispuesto en internet. Se estima favorecer al menos a diez mil personas entre niños, niñas, jóvenes y adultos, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y la comuna de Isla de Pascua.

El programa Educación Intercultural e Indígena destinará 855 millones de pesos para el aprendizaje de las lenguas en a lo menos 360 establecimientos educacionales y jardines infantiles del país, beneficiando a 20 mil niños y niñas. La iniciativa contempla la formación de los educadores tradicionales en lengua y cultura indígena, que participarán en dicho proceso y fomentará la educación tradicional para jóvenes indígenas mediante convenios con Universidades y organizaciones indígenas. Dichas iniciativas se desarrollarán en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes y de la Antártica Chilena,

El Programa Subsidio para la Formación de Personas Indígenas invertirá 214 millones de pesos en concursos públicos y convenios con universidades, para que al menos 300 personas indígenas accedan a estudios de postgrado tales como como magíster, diplomados y postítulos, en las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

De igual manera, se financiarán a lo menos 20 iniciativas, a través de concursos públicos, para el fortalecimiento de la medicina tradicional indígena, beneficiando a 200 agentes de medicina tradicional de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena.